



BELO HORIZONTE

CIDADE-PILOTO • CULTURA 21

Ciudad Piloto de la Agenda 21 de la cultura,
Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU)

BELO HORIZONTE, CIUDAD PILOTO DE LA NUEVA AGENDA 21 DE LA CULTURA

Jordi Baltà

Consultor y experto de la Comisión de cultura de CGLU

Noviembre de 2014

jordibalta@hotmail.com

Belo Horizonte, capital del estado de Minas Gerais (Brasil), participa en 2014 en el programa de [“Ciudades Piloto”](#) de la Agenda 21 de la cultura. La visita realizada a la ciudad entre los días 20 y 24 de octubre permitió, por un lado, observar aspectos significativos de la estrategia cultural de la ciudad que la vinculan con la promoción del desarrollo sostenible. Y, por el otro, debatir con agentes públicos, privados y de la sociedad civil sobre el actual proceso de elaboración de una [“nueva Agenda 21 de la cultura”](#).

En cuanto a las aportaciones significativas de la ciudad en materia de políticas culturales y desarrollo sostenible, cabe destacar, en primer lugar, el despliegue de una red significativa de infraestructuras culturales, tanto a nivel municipal como a través de la descentralización [a las distintas regiones que configuran la ciudad](#), un hecho que, junto al fomento de actividades culturales en el espacio público, sirve para consolidar el pilar propiamente cultural del desarrollo urbano. Son significativas también las iniciativas en materia de educación cultural (especialmente el programa [“Arena da Cultura”](#), merecedor en 2014 del Premio internacional CGLU – Ciudad de México – Cultura21), la dimensión internacional de la acción cultural (participación en CGLU, programa de voluntariado, etc.) y algunos aspectos de la gobernanza de las políticas culturales, como la participación ciudadana (materializada en distintos consejos municipales y en la elaboración de presupuestos participativos, por ejemplo) y la colaboración con el sector privado, entre otros.

La presentación del primer borrador de la “nueva Agenda 21 de la cultura” en varios [encuentros y seminarios](#) sirvió para detectar temas de especial interés para la población y los agentes culturales de la ciudad, contribuyendo a enriquecer así el proceso de elaboración de la Agenda. En particular, sobresale la atención prestada a los aspectos siguientes:

El necesario equilibrio entre la transversalidad de la dimensión cultural del conjunto de políticas urbanas y la afirmación de un pilar propiamente cultural del desarrollo sostenible, traducido en políticas culturales sólidas y bien dotadas de recursos. Entre los aspectos a los que éstas deberían atender se encuentran las políticas de apoyo a las artes, la protección de los derechos de autor y derechos conexos, el equilibrio entre el apoyo a los agentes culturales locales y la atracción de agentes de otros lugares, el fomento de la movilidad internacional para los artistas y profesionales de la cultura, etc.

La necesidad de abordar el vínculo entre el acceso a la cultura y las políticas de transporte y movilidad urbana, un hecho especialmente significativo en ciudades y áreas metropolitanas de grandes dimensiones. En este ámbito se debe prestar atención tanto a la capacidad de quienes viven en la periferia de acceder a actividades culturales que por su naturaleza se desarrollen en el centro de la ciudad (o, de forma más ocasional, también en el sentido inverso) como a la articulación de redes de transporte público que permitan llegar fácilmente a infraestructuras culturales y faciliten su visibilidad mediante una señalización adecuada.

El papel de las universidades y otros centros de conocimiento en el análisis de las dinámicas culturales en la ciudad y la evaluación de las políticas culturales. En sentido más amplio, es conveniente integrar la acción cultural en la comprensión de las ciudades como espacios de conocimiento, que favorecen el pleno desarrollo de las personas y las comunidades y constituyen la base para territorios propicios para el aprendizaje y la innovación.

El reconocimiento de las implicaciones múltiples, intrínsecamente diversas y personales, que posee la práctica cultural colectiva: junto a los aspectos más explícitos vinculados a la educación artística, al acceso al patrimonio o a la apreciación estética, surgen muchos otros relacionados con el bienestar personal, el reconocimiento entre personas y el sentimiento de pertenencia, esenciales para el disfrute y la continuidad de estas prácticas.

La importancia de contar con registros o mapeos participativos de los elementos del patrimonio material e inmaterial significativos para las comunidades, un elemento que debería ser tenido en cuenta en el conjunto de las políticas urbanas, especialmente aquellas que intervienen en el espacio público (reformas urbanísticas, apropiación de algunos espacios para usos privados, etc.).

La conveniencia de establecer mecanismos de intercambio entre ciudades comprometidas con la dimensión cultural del desarrollo sostenible, que favorezcan la evaluación y el aprendizaje mutuo.

Las aportaciones recogidas en Belo Horizonte se integran en el proceso de elaboración de la nueva Agenda 21 de la cultura, que será aprobada en la Cumbre de la Cultura de Bilbao, que CGLU y el Ayuntamiento de Bilbao organizan entre los días 18 y 20 de marzo de 2015.